Fecha de realización de la solicitud (02/09/2024):

Fecha de realización del plan de mejora (04/09/2024):

1. Datos Generales

Departamento / Municipio:
Cundinamarca / El Colegio

Nombre de la Entidad: FUNDACIÓN EL LUGAR, ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD.	**Nombre Representante Legal:** JUAN PABLO GONZÁLEZ RINCÓN	**NIT.:** 900.509.609-6

Dirección Sede: • **Finca mi Finca (Sede hombres)** • **Finca El reposo (Sede Mixta)** • **Finca Villa Laura (Sede Mujeres)**	**Municipio de Sede:** El Colegio (Cundinamarca)
Teléfono móvil: 3105770247 Administrativa: 3202591323	**Dirección electrónica:** fundacionelugaraiss@hotmail.com

1. Objetivo del Plan de Mejoramiento

Realizar comité interno con el equipo de talento humano de la Fundación El lugar, de las tres unidades de servicio: Sede mujeres, sede mixta y sede hombres, para generar plan de acción para prevenir abandonos irregulares de la modalidad, de acuerdo con lo solicitado por el Dr. Segundo Ismael Rojas, profesional universitario del instituto Colombiano de Bienestar Familiar – regional Cundinamarca, en calidad de Supervisor de contrato de la Fundación El lugar.

2. Desarrollo del plan de mejoramiento

ORDEN DEL DIA Y/O TEMAS A TRATAR:

- **Verificación de la asistencia**
- **Desarrollo de la reunión**
- **Plan de acción**

Se realiza la verificación de la asistencia por parte del Director General Juan Pablo González Rincón, Coordinador de la sede Mixta, Harold González Briceño, Coordinadora de la sede mujeres María Fernanda Melo González, y las gestoras de caso de las tres unidades de servicio: Geraldine Herrera, Natalia Nassar y Ashley Lotta, con el propósito de revisar cada una de las acciones y estrategias generadas para prevenir y mitigar los abandonos irregulares de la modalidad, presentados en la Fundación El lugar, estableciendo un plan de mejora acorde con las necesidades y particularidades del internado.

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto y La Sociedad. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se comienza el comité interno con el talento humano de la fundación El lugar, en donde toma la palabra el Director general de la Fundación El lugar Juan Pablo González, socializando el llamado de atención recibido por parte del doctor Segundo Ismael Rojas, profesional Universitario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Cundinamarca, en calidad de Supervisor de contrato, el cual había sido remitido previamente para conocimiento de todos los colaboradores de la Fundación, así:

...”*De manera atenta y teniendo en cuenta los reportes por actos de abandono irregular de la modalidad, desde la supervisión del contrato suscrito con el ICBF se hace un llamado de atención a la Fundación El Lugar y se le solicita formular un plan de mejora que incluya actividades que permitan identificar las causas que dan origen al abandono irregular de la modalidad por parte de población beneficiaria con medida de ubicación en la Fundación El Lugar, con el ánimo de prevenir los abandonos que pueden poner en riesgo la integridad de los niños, niñas y adolescentes que deciden abandonar su proceso de restablecimiento de derechos”.*

Entendiéndose como abandono irregular de la modalidad establecido en la guía de orientaciones para el manejo y la prevención de situaciones de riesgo de niñas, niños y adolescentes, en las modalidades de restablecimiento de derechos Vr7: “*La acción en la que un niño, niña o adolescente toma la decisión de irse por más de 24 horas del hogar sustituto o de la institución sin justificación ni autorización de la autoridad administrativa, o frente a las modalidades de apoyo y fortalecimiento a la familia y servicio que no se encuentren asistiendo o participando en las actividades programadas sin ninguna justificación, sin autorización de la Autoridad Administrativa y sin lograr contacto con el niño, niña o adolescente o su familia*”.

De acuerdo con lo anterior, y en análisis de las situaciones presentadas en las tres unidades de servicio, se exponen los siguientes criterios:

1. Reconocimiento de las posibles causas que han generado los abandono irregulares de la modalidad.
2. Referenciar las actividades pedagógicas y reflexivas que se han desarrollado para el año 2024
3. De estas actividades cuales son modificables debido al bajo impacto positivo en las niñas, niños y adolescentes.

Así mismo, se brinda espacio de escucha a cada uno de los colaboradores de la Fundación El lugar, con el propósito de indagar en primera medida las posibles causas que han generado abandonos irregulares en la modalidad, ante lo cual se indica:

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto y La Sociedad. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación.

ASPECTOS	POSIBLES CAUSAS Y/O SUBCAUSAS
FAMILIAS Y REDES DE APOYO	Algunas familias están dando dinero a los Niños, niñas y adolescentes, promoviendo los abandonos irregulares de la modalidad
	Algunos niños, niñas y adolescentes no cuentan con autorización de llamadas ni visitas en el primer mes de institucionalización, generando desmotivación en el proceso.
	Al iniciar clases en la IED el Tequendama: los niños, niñas y adolescentes se comunican de manera oculta con sus familias e ingresan a redes sociales, en donde no hay supervisión por parte de la Fundación y las familias brindan consejos negativos del proceso.
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	Algunas autoridades administrativas no dan respuesta a las solicitudes frente a las reuniones de caso a favor de los niños, niñas y adolescentes.
	Algunas autoridades administrativas no realizan seguimiento mínimo al proceso de adaptación de los niños, niñas y adolescentes, quienes ingresan con dudas e inquietudes respecto al tiempo de estadía en la Fundación.
	Dificultades en el proceso previo a la institucionalización de las niñas, niños y adolescentes, en donde no hay un adecuado reconocimiento del motivo de apertura PARD en los usuarios. Llegan acompañados y obligados a ingresar con policía de infancia y adolescencia.
	Dificultades en las portabilidades en salud. Es importante que las niñas, niños y adolescentes ingresen con las portabilidades efectivas o la gestión, para iniciar las atenciones en saluda a tiempo y garantizar la prevención en situaciones de conducta suicida y consumo de SPA.
INFRAESTRUCTURA DEL INTERNADO	Las tres unidades de servicio tienen una infraestructura abierta de fácil salida o abandono irregular de la modalidad
	los niños, niñas y adolescentes tienen pleno conocimiento de los lugares por los cuales pueden abandonar irregularmente la modalidad, los cuales son referenciados por mismo compañeras (os) antiguos.
FORMADORES DE VIDA Y EQUIPO INTERDISCIPLINAR	los abandonos irregulares se dan en horas de la noche y fines de semana
	Los abandonos irregulares de la modalidad se dan en los momentos en los que no está el equipo psicosocial en las Sedes.
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	No existe un adecuado control de impulsos por parte de los niños, niñas y adolescentes ni tolerancia a la frustración, por lo cual toman decisiones inadecuadamente.
	No hay una identificación de factores protectores ni de riesgo por parte de los niños, niñas y adolescentes

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto y La Sociedad. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación.

	En los últimos dos meses, los abandonos irregulares de la modalidad han sido de niñas, niños y adolescentes nuevos que se encuentran en proceso de adaptación con antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas.
	Dificultades en la adaptación y convivencia de acuerdo con la historia de atención, sobre todo las niñas, niños y adolescentes con problemáticas de consumo, que pueden llegar a tener síndrome de abstinencia complejos, generando auto y heterogresiones, alteraciones en la convivencia y riesgos de convivencia.
PERFILES DE INGRESO	Se identifica que los últimos ingresos no se tiene previo reconocimiento del nivel de consumo de acuerdo con el lineamiento técnico, en el cual se pueda establecer si es un consumo experimental, social, habitual o problemático.
	existen casos en los que se acepta el reingreso o reubicación de niñas, niños y adolescentes en la Fundación hasta con 3 o 4 abandonos irregulares de la modalidad, generando malestar e inconformismo en los y las usuarias que llevan un proceso de restablecimiento de derechos adecuado.
	los ingresos del último trimestre son niñas, niños y adolescentes con consumo problemático de sustancias psicoactivas, quienes tienen un perfil tan complejo que son ingresados por parte de la policía de infancia y adolescencia, ya que no tienen respeto por las autoridades administrativas ni los equipos psicosociales.
	niños, niñas y adolescentes ingresan con perfiles que mencionan diagnósticos psiquiátricos delicados y medicación; sin embargo, no llevan historias clínicas, formulas médicas, medicamentos ni gestiones de portabilidades en salud.

Así mismo, es importante clarificar que si bien es cierto dentro de los alcances y competencias del ICBF no se incluyen las correspondientes al SGSSS y **El ICBF no cuenta con instituciones especializadas en consumo de SPA** y que "*durante el desarrollo del proceso de atención, las gestiones para la garantía de derechos, valoraciones y atenciones especializadas en salud que requiera el niño, la niña o el adolescente y aquellas que impliquen otros sectores y servicios se deberán gestionar en coordinación con la Autoridad Administrativa. Durante el desarrollo del proceso de atención la Autoridad Administrativa debe realizar las gestiones requeridas para contar con las valoraciones, consultas, tratamientos, medicamentos y atenciones especializadas en salud, de acuerdo con lo establecido en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud, el plan de beneficios y el estado de salud de cada niño, niña, adolescente*", las niñas, niños y adolescentes que ingresan ni siquiera cuentan con la gestión de la portabilidad, siendo esta una de las causas mayormente identificadas en los abandonos irregulares de la modalidad.

Frente a las actividades pedagógicas y reflexivas que se han desarrollado en la Fundación El lugar en cada una de las unidades de servicio a lo largo del año 2024, se han tratado de realizar de manera dinámica con el propósito de brindar información clara para el talento humano, niñas, niños y adolescentes y familias de la Fundación El Lugar; sobre todo, teniendo en cuenta los indicadores generados con los abandonos irregulares de la modalidad en cada una de las sedes. De igual forma se realizan orientaciones individuales donde se generan procesos reflexivos en torno a los factores de riesgo que se presentan en contextos de calle o ajenos al institucional y la familia, los cuales están soportados en los anexos de las historias de atención .

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto y La Sociedad. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación.

3. Criterios y respuestas de ejecución.

Después de conocer cada una de las actividades realizadas en las tres unidades de servicio y de hacer un análisis objetivo y reflexivo respecto al nivel de impacto generado con los niños, niñas y adolescentes de la Fundación El lugar, la prevención de los abandonos irregulares de la modalidad, se concluye la importancia de utilizar estrategias y herramientas creativas y lúdicas, en donde no solo se brinde la información de manera verbal en reuniones, capacitaciones o talleres. Se establecen los compromisos para generar los espacios necesarios de escucha, reflexión y orientación que permitan fortalecer la toma de decisiones asertiva, habilidades en inteligencia emocional, tolerancia a la frustración y control de impulsos, de tal forma que se logre mitigar los eventos de abandono irregular de la modalidad en cada una de las unidades de servicio.

De acuerdo con el plan de mejoramiento, se tiene organizado fortalecer la articulación intersectorial, con diferentes entidades del municipio de el colegio Cundinamarca, con el fin de sensibilizar a las niñas , niños y adolescentes frente a los factores de riesgo que se presentan cuando existen abandonos irregulares de la modalidad.

De igual manera, se continuara realizando mediante atención individual psicosocial, orientación y psicoeducación a los niños, niñas y adolescentes, con el fin de que tenga una comprensión y entendimiento sobre los aspectos positivos de estar en un proceso de restablecimiento de derechos, la identificación de factores protectores y el reconocimiento de factores de riesgos, los cuales quedarán soportados en los anexos de las historias de atención.

Respecto al componente familiar, se motivará a las familias y redes de apoyo para que realicen videos y/o cartas dirigidas a las niñas, niños y adolescentes para que continúen en el proceso y no se presenten abandonos irregulares de la modalidad.

Para finalizar, se socializa el siguiente plan de mejoramiento para la prevención de abandonos irregulares de la modalidad, teniendo en cuenta lo establecido en la *Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de las niñas, niños y adolescentes en las modalidades de restablecimientos de derechos V.7*

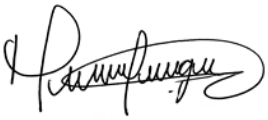
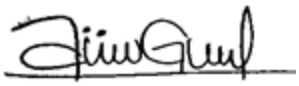
Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto y La Sociedad. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación.

PLAN DE ACCIÓN Y CAMPAÑA DE MEJORAMIENTO

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Realización de campaña de promoción y prevención enfocada en la participación activa de la totalidad de los niños, niñas y adolescentes, donde por grupos, se dividirán las siguientes temáticas: 1. Protocolo abandono irregular de la modalidad. 2. Prevención de abandono irregular de la modalidad: Factores de riesgo, indicaciones de detección y afectaciones 3. Identificación de factores protectores: **Tu fundación , Tu lugar, tu hogar provisional**. 4. Manejo y control de impulsos, tolerancia a la Frustración. 5. Apoyo familiar: Conociendo la guía de orientaciones, componente abandono irregular de la modalidad. Cada grupo deberá indagar información acerca del tema, y proponer un espacio dinámico con ayuda del equipo psicosocial y formativo, a fin de que ellas mismas puedan exponer sus aprendizajes y conceptos. Al finalizar de cada campaña, el equipo psicosocial realizará una intervención donde se esclarecerán temáticas y se fortalecerán las mismas. Así mismo, se promoverá la creación del "**Mural Quédate**" donde a través de cada actividad se pondrá un mensaje elaborado en cartulina con las ideas claves de los espacios y frases hechas por las niñas, niños y adolescentes para promover la continuidad del proceso.	Reunión inicial para la explicación y socialización de la campaña **"QUEDATE"** viernes 6 de septiembre/2024 Presentaciones de las campañas: 1. 9 de Septiembre de 2024 2. 16 de Septiembre de 2024 3. 23 de Septiembre de 2023 4. 30 de Septiembre de 2024 5. 7 de octubre de 2024	**FUNDACIÓN EL LUGAR, SEDE MUJERES, SEDE MIXTA, SEDE HOMBRES**

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto y La Sociedad. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación.

En constancia de lo anterior, firman los que en ello intervienen y se explica que en cada sede reposará la respuesta a la solicitud con las firmas de los responsables de cada unidad de servicio, y en cuanto se tenga la autorización por parte del Supervisor de contrato se ejecutará el plan de mejoramiento establecido para la prevención de los abandonos irregulares de la Fundación El lugar.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Pablo González Rincón	Director General	
Harold González Briceño	Coordinador de la Modalidad Sede Mixta	
María Fernanda Melo González	Coordinadora de la modalidad Sede Mujeres	
Natalia Nassar Vargas	Gestora de caso Sede Mujeres	
Geraldin Herrera	Gestora de caso Sede Hombres	
Ashley Lotta	Gestora de caso Sede Mixta	

Este documento es propiedad de la Fundación El Lugar, Atención Integral Para El Sujeto y La Sociedad. Se prohíbe su reproducción total o parcial sin la autorización escrita de la Asamblea General de la Fundación.